

RESOLUCIÓN N° 375/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS DETI23-32 y DETI23-35, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA 2023 DEL INSTRUMENTO "PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 27 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: "fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas".

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 5554 del 05 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017".

La nota CPR/C/2018/482 de fecha 17 de marzo de 2018, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo da por vigente el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Resolución N° 564/2022 por el cual se aprueba las modificaciones al Reglamento Operativo del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)".

La Resolución N° 122/2023 de fecha 15 de marzo del 2023, por la cual se aprueba la apertura de la ventanilla a "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico" desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo de Ciencia y Tecnología.

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT N° 645 del 06 de junio de 2023, donde se aprueba la adjudicación de los proyectos de individuales con los siguientes códigos: DETI23-32 y DETI23-35, en el marco de la convocatoria a "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Nota O-CSC/CPR-1276/2023 de fecha 12 de julio de 2023 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga la No Objeción para la adjudicación los proyecto DETI23-32 y DETI23-35, postulados en la convocatoria "Proyectos Individuales



RESOLUCIÓN N° 375 /2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS DETI23-32 y DETI23-35, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA 2023 DEL INSTRUMENTO "PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

de Innovación Y Desarrollo Tecnológico", a ser financiados en el marco del Contrato de Préstamo 3602/OC-PR Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PR-L1070), componente I Fomento a la Innovación.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el cofinanciamiento de la propuesta adjudicada dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1º.- ADJUDICAR** los Proyectos postulados en la Ventanilla del Instrumento "Proyectos Individuales De Innovación y Desarrollo Tecnológico" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), conforme al siguiente detalle:

N°	CODIGO_ PROYECTO	INSTITUCIO N PROPONENT E	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN GUARANIE S
1	DETI23-32	Desarrollo de Negocios S.A.	DETI23-32- "Desarrollo de Productos Naturales de Cosmética y Domisanitarios Innovadores en el Mercado Nacional con Potencial de Exportación".	677.000.000
2	DETI23-35	Cafetto S.A.	DETI23-35- "Fabricación y desarrollo de módulos para pago electrónico vía celular en máquinas expendedoras automáticas"	367.250.000

Los montos adjudicados se encuentran dentro del máximo equivalente a USD 120.000 (Dólares americanos ciento veinte mil) para proyectos individuales, según la Guía

RESOLUCIÓN N° 375/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS DETI23-32 y DETI23-35, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA 2023 DEL INSTRUMENTO "PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

de Bases y Condiciones, al tipo de cambio **1 USD = 7.251,43** según Planilla de Cotizaciones del Banco Central del Paraguay de fecha 06 de junio de 2023, donde el Consejo del CONACYT aprueba la adjudicación de los proyectos individuales según Acta N° 645.

**Art. 2º.- AUTORIZAR** el financiamiento de las adjudicaciones del Art. 1º con cargo a Clase de Programa 1- Programa Central, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado Varias.

**Art. 3º.- ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

**Art. 4º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
  
**B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.**  
**Ministro**  
**Presidente del CONACYT**